



FACULTAD DE TEOLOGÍA
SAN VICENTE FERRER

ANNALES VALENTINOS

REVISTA DE FILOSOFÍA Y TEOLOGÍA
Nueva Serie 2020 Año VII/Núm. 14

ÍNDICE

Alfonso Esponera Cerdán La noosfera teilhardiana, el antropoceno contemporáneo y la casa común según el Papa Francisco	329
Ángel Peris Suay Vulnerabilidad y solicitud	347
Antonio Mestre Sanchis El lento proceso de beatificación de S. Juan de Ribera en el s. XVIII	363
José Seguí Cantos La vitalidad de la Archidiócesis Valentina entre Santo Tomás de Villanueva y San Juan de Ribera: moriscos, cristianos viejos y fundaciones religiosas	379
Xavier Serra Estellés <i>Factum propositum per dominum egidium.</i> La narración de Gil Sánchez Muñoz y Liñán sobre el cónclave de la Semana de Dolores de 1378 en los Libri de Schismate del Archivo Apostólico Vaticano	419
Antonio Andrés Ferrandis Catálogo de los Cantorales conservados en la Iglesia Nacional Española de Roma	451
Beatriz Martínez-Weber Aportaciones a la historia del arte: cláusulas testamentarias desde 1304 y la visita pastoral a la parroquia de San Salvador de Valencia en 1668	511
Sandra Brisa Torres Restauración de patrimonio documental perteneciente a la iglesia parroquial del Salvador y al monasterio de la Virgen del Milagro	557
Alfonso Esponera Cerdán Crónica del XVIII Simposio de Teología Histórica (Valencia, 4-6 de marzo de 2019)	571
Memoria Académica del Curso 2019-2020	575
Recensiones	589
Publicaciones recibidas	607

FACTUM PROPOSITUM PER DOMINUM EGIDIUM
LA NARRACIÓN DE GIL SÁNCHEZ MUÑOZ Y LIÑÁN SOBRE EL
CÓNCLAVE DE LA SEMANA DE DOLORES DE 1378 EN LOS *LIBRI DE*
***SCHISMATE* DEL ARCHIVO APOSTÓLICO VATICANO**

*Xavier Serra Estellés**

RESUMEN

En abril de 1378 era elegido papa Urbano VI. El cónclave fue turbulento y escandaloso, la vida de los cardenales electores corrió inmenso peligro, la falta de libertad en la elección fue absoluta. Gil Sánchez Muñoz, testigo presencial de los acontecimientos, relata los hechos.

PALABRAS CLAVE

Cisma de Occidente, Urbano VI, Cónclave

ABSTRACT

In April 1378 Pope Urban VI was elected. The conclave was turbulent and scandalous, the lives of the cardinal electors were in immense danger, the lack of freedom in the election was absolute. Gil Sánchez Muñoz, an eyewitness to the events, recounts what happened.

KEYWORDS

Western Schism, Urban VI, Conclave

El domingo de Pascua del año del Señor de 1378 era coronado solemnemente en San Pedro el papa Urbano VI. A continuación se efectuaba la tradicional y pomposa procesión hasta San Juan de Letrán. Había sido elegido como pontífice de la Iglesia 10 días antes, el 8 de abril. Y reelegido por segunda vez el 8 de abril. Y reelegido por tercera vez el 9 de abril. La primera fue el jueves por la mañana; la segunda el mismo día después de comer; la tercera a la tarde del día siguiente. En realidad el viernes por la tarde el recién electo fue “entronizado”, pero es posible que se llevara a cabo previamente un nuevo escrutinio, es decir una tercera elección. Eso es lo que hipotiza Dykmans, aunque él mismo parece aceptar que en base a testimonios poco sólidos.¹ Ese viernes era el Viernes de Dolores, Viernes de Pasión. ¡Qué presagio!

Aquel fue el cónclave más tumultuoso, más peligroso y con mayor falta de libertad de toda la historia de la cristiandad. Y con las consecuencias más dramáticas imaginables, que en aquellos momentos nadie podía

* Facultad de Teología San Vicente Ferrer. Valencia (España).

¹ Así M. DYKMANS, “La troisième élection...”, 218, 237 y 255.

siquiera sospechar. Se siguieron odios, insultos descomunales, venganzas, amenazas, torturas, crímenes, asesinatos de príncipes y cardenales... Urbano VI hizo asesinar a cinco de sus cardenales y Benedicto XIII superó casi por milagro un intento de envenenamiento en su refugio de Peñíscola.

El Cisma que se originó pocos meses después de aquel cónclave conmovió dramáticamente a toda la cristiandad. La Guerra de los Cien años que destruyó atrocemente las vidas y las economías de Francia e Inglaterra, aunque también afectó en gran manera a otras tierras europeas, las guerras en las penínsulas ibérica o itálica, o las luchas por el Imperio se alimentaron en buena medida de las consecuencias de aquella asamblea de cardenales.

Los hechos de aquel cónclave son sobradamente conocidos, y no insistiré en ellos. En todo caso, están al alcance de una sencilla navegación por internet o de una simple visita a una biblioteca con mínimos fondos históricos. Y también es conocido cómo unos meses después los cardenales ultramontanos, es decir todos los purpurados excepto los cuatro italianos, huyeron a Anagni, cómo depusieron a Urbano con un escrito público datado el 9 de agosto, cómo llevaron a cabo un nuevo cónclave en Fondi el 20 de septiembre en el que era elegido papa el sanguinario cardenal Roberto de Ginebra, el que había masacrado la población de Cesena un año antes, y cómo con el nuevo pontífice, Clemente VII, se iniciaba el conocido como Cisma de Occidente, un cisma *gravissimum et diuturnum*, tan grave y duradero que perturbó la cristiandad hasta sus cimientos por espacio de poco más de 50 años, hasta la abdicación en 1429 de Clemente VIII en San Mateo, Castellón; algo menos de 40 si se supone finalizado el Cisma con el nombramiento de Martín V en 1417 en el concilio de Constanza.

Y nosotros, ahora, sabemos que duró 50 años, pero en aquel momento no lo sabían y se llegó a pensar en un Cisma sempiterno, como lo era el Cisma de Oriente.

Pronto, muy pronto, empezaron a componerse tratados, cartas, narraciones, acuerdos, hasta poesías y profecías, instrumentos de todo tipo defendiendo a uno u otro pontífice, o intentando mediar entre ellos y proponer soluciones. Se cuentan por miles los escritos. Solamente en los *Libri de Schismate* (en adelante LdSch) localizamos más de 1.100 documentos que versan sobre el tema.² Los LdSch son la magnífica colección

² Cf. X. SERRA ESTELLÉS, *Catálogo de los Libri de Schismate del Armario LIV del Archivo Apostólico Vaticano*, de próxima aparición.

que durante 25 años el cardenal Martín de Zalba, mano derecha del papa Benedicto XIII (el inmediato sucesor de Clemente VII), había recopilado con enorme cuidado y que –juntamente con su posterior ampliación– en la actualidad se encuentra en el *Armario LIV* del Archivo Apostólico Vaticano.

De entre estos documentos destacan tres narraciones o *casus* –como se denominaba en el lenguaje de la época– sobre los hechos del cónclave de Roma. Una la que llevaron a cabo los cardenales ultramontanos en Anagni, a mediados del mes de julio de ese mismo año 1378, aunque el documento oficial esté datado el dos de agosto. Ese escrito es el que se presentó en la Asamblea de Medina del Campo,³ que tuvo lugar en 1380-1381 y que finalizó con la declaración de Juan I, el rey castellano-leonés, a favor del papa Clemente VII. Los otros dos relatos fueron redactados por los cardenales italianos con dos versiones ligeramente distintas; una primera la que llevaron a cabo en Tagliacozzo/Tívoli a finales del mes de julio, y otra muy similar pero con algunas rectificaciones y matizaciones que los dos cardenales italianos supervivientes redactaron en Niza en 1380. Soy consciente de que los tratadistas suponen que la crónica de los italianos sea anterior a la de los ultramontanos. En mi trabajo sobre el catálogo de los LdSch, creo haber mostrado con suficientes argumentos que el discurso de los cardenales de Anagni fue anterior al de los italianos; igualmente creo haber aclarado que el escrito que se supone redactado en Tívoli, en realidad fue compuesto en Tagliacozzo y finalizado en Tívoli.

Las tres narraciones no difieren substancialmente entre sí. Han sido editadas varias veces, pero quizás la publicación más interesante sea la de Dykmans que las compara, las tres, en páginas pares/impares y notas a pie de página.⁴

En los LdSch encontramos hasta 45 copias (completas o no) de estos tres relatos. Pero he querido destacar aquí un *casus* más que no fue redactado por los cardenales, ni los ultramontanos ni los italianos, sino por Gil Sánchez Muñoz.

La traducción comentada, así como la transcripción del escrito de Sánchez Muñoz, es el objeto de este trabajo.

³ Cf. X. SERRA ESTELLÉS, “El Cisma de Occidente y la Asamblea...”, 33-303.

⁴ Cf. M. DYKMANS, “La troisième élection...”, 226-239.

1. GIL SÁNCHEZ MUÑOZ

Gil Sánchez Muñoz, homónimo y tío del que posteriormente será el papa Clemente VIII, nació en Teruel en 1322. Era canónigo de Santa María de Albarracín, paborde⁵ de Valencia y de Lérida, notario de la Sede Apostólica de Aviñón, profesor de derecho romano en la Universidad de Montpellier.

En el momento de la muerte de Gregorio XI (27 de marzo de 1378) se encontraba en Roma dando cuenta de su última embajada como nuncio pontificio en York y Canterbury. Y se asustó no poco, como todos, cuando vio cómo se iban desarrollando los acontecimientos desde el fallecimiento del papa hasta el día de la elección de su sucesor. Sin embargo, a pesar de su manifestado y explícito temor, el paborde valenciano, que en Roma frecuentaba el domicilio del cardenal de Luna, Pedro Martínez de Luna y Gotor, se atrevió a acercarse al tumultuoso cónclave; y también mandó acudir a la plaza de San Pedro a algunos familiares o asistentes suyos, para que le fueran informando con toda precisión.

Tras la elección y coronación de Urbano VI, el profesor de Montpellier mantuvo una estrecha relación con el nuevo pontífice, pero únicamente en los primeros momentos. Según su propio relato,⁶ el aprecio que el papa le demostraba, fue lo que le permitió incluso aconsejarle que “volviera a promover otro cónclave en un lugar seguro y sin presiones, para evitar un posible cisma”. En otro momento le dijo a Urbano que su

comportamiento con príncipes y cardenales era excesivamente rígido, que les irritaba con su actitud y que si quería la obediencia de todos, y no solo la de los romanos, debería tratarlos “honorífice”, con mayor dignidad, “verbo et facto”, es decir de palabra y de hecho. El papa le agradeció su sinceridad.⁷

⁵ Vuelvo a reivindicar la grafía “paborde” en lugar de “pavorde” que es la aceptada por la Real Academia Española, porque el equivalente latino es “praepositus”, del que debiera derivar paborde y no pavorde. Por otra parte, el “paborde” valenciano es mucho más que lo que se indica en la segunda acepción que da la Real Academia al término “pavorde”: “En la Iglesia metropolitana y en la Universidad de Valencia, título de honor que se daba a algunos catedráticos de teología, cánones o derecho civil, que tenían silla en el coro después de los canónigos y usaban hábitos canonicales”. Cf. mi artículo “Notas para una historia del Cisma de Occidente en Valencia. La detentación de pabordías al inicio del Cisma”, *Anales Valencinos* XIX/37 (1993) 177-220.

⁶ Cf. X. SERRA ESTELLÉS, “Gil Sánchez Muñoz y Liñán...”, 665-682.

⁷ Cf. X. SERRA ESTELLÉS, “Gil Sánchez Muñoz y Liñán...”, 674 (también para la cita anterior).

Sin embargo, ese trato amable no duró mucho. Pocas semanas después, en todo caso largo tiempo, “diu”, antes del 18 de septiembre, y “cum maxima difficultate”,⁸ Sánchez Muñoz, al igual que ya habían hecho los cardenales ultramontanos en los meses de mayo y junio, también abandonaba Roma y al papa. Y a partir de la elección de Fondi, el paborde valenciano trabajó denodadamente por la causa clementista, sobre todo cabe el rey de la Corona de Aragón, Pedro IV, de quien pretendía el reconocimiento del novísimo papa, cosa que nunca consiguió. Murió Gil Sánchez Muñoz el 30 de octubre de 1388.⁹

Fue, por tanto, un testigo de excepción, un testigo ocular de primera línea. Además de su propia experiencia, el profesor de Montpellier antes de abandonar al papa tuvo tiempo de sobra de conseguir una copia del *casus* de los cardenales italianos. Supongo que de Roma (quizás desde Tívoli) se dirigiría a Anagni, donde se encontraría con su amigo Pedro de Luna y el resto de los cardenales, y allí tendría fácil acceso al texto de los ultramontanos. Contando con estos dos instrumentos, Sánchez Muñoz redactó su *casus*. Lo copió, preferentemente, del documento de los cardenales de Anagni, pero con algunos retoques de la primera versión de los cardenales italianos. Y lo que es más interesante: con registros exclusivamente suyos, que enriquecen, no poco, los textos de los cardenales. Por extensión, a esos registros exclusivos los he denominado hápax.

2. UNAS INDICACIONES SOBRE EL AUTOR Y LA DATACIÓN DEL TEXTO

El documento que nos ocupa se encuentra en los fol. 156r-158v del volumen 15 del *Armario LIV* del Archivo Apostólico Vaticano. Encabeza el escrito una nota en el margen superior del recto del fol. 156, que es la que da título a este artículo: “Factum propositum per dominum Egidium”. No hay mayores precisiones. Podría alegarse que “dominus Egidius” no necesariamente sea Gil Sánchez Muñoz. Podría tratarse, por ejemplo, de Gil Deschamps o de Gil Bellemère, notables actores del drama del Cisma con huella en los distintos volúmenes de los *Libri de*

⁸ Cf. X. SERRA ESTELLÉS, “Gil Sánchez Muñoz y Liñán...”, 681.

⁹ Más información sobre Gil Sánchez Muñoz y Liñán (a no confundir con los trabajos publicados sobre su sobrino, Gil Sánchez Muñoz y Carbón, el futuro papa Clemente VIII) en V. MUÑOZ GARRIDO, “El linaje de los Sánchez Muñoz en Teruel (1170-1500)”, *Aragón en la Edad Media* 17 (2003) 271-274; X. SERRA ESTELLÉS, “Gil Sánchez Muñoz y Liñán...”, 667-671.

Schismate. Pero creo que no, creo que “dominus Egidius” está señalando al “señor Gil”, el paborde valenciano.

En primer lugar, como inmediatamente explicaré, porque sabemos que Sánchez compuso una narración de los hechos. No tengo constancia de nada similar para los otros “Egidius” mencionados. Gil Deschamps escribe sobre las distintas vías para solucionar el Cisma y sobre la subtracción de obediencia al papa Benedicto XIII, pero no sé que compusiera relato alguno sobre los hechos referidos. Tampoco Gil Bellemère redactó una narración ad hoc, pero sí un extenso tratado (si la atribución de Dykmans¹⁰ es correcta) en el que copia por párrafos todo el texto de la versión de los cardenales ultramontanos añadiendo extensísimos comentarios. Tan extensos que ocupan los 248 folios del volumen 39 del *Armario LIV*.

En segundo lugar, porque, a continuación de la declaración que nos ocupa, con la misma mano, misma tinta, mismo folio, y como prolongación (fol. 158v-160r) del anterior documento, se encuentra otro traslado con el título de “Dubia”, que confirma mi atribución del escrito a Sánchez Muñoz. El texto expone determinadas dudas planteadas a favor de la validez de la elección del papa Urbano y refutación de las mismas. Tampoco en este documento encontramos el nombre del autor; y no se encuentra porque se considera que el escrito es continuación del anterior y, por tanto, al autor no es necesario señalarlo, puesto que es el mismo, es decir “dominus Egidius”. Sin embargo, en el paralelo de dichas “Dubia”, paralelo que se encuentra en el volumen 18 (fol. 9r-10r) del mismo *Armario LIV*, antecede al documento una nota del cardenal Martín de Zalba, el recopilador de la famosa colección. Y en esa nota, junto al título “Dubia” sí se declara explícitamente el nombre del autor: “Domini Egidii Sancii Munionis, legum doctoris; et eius sunt allegationes suscripte”. Y las notas marginales de Zalba en los LdSch son apodícticas.

Aún hay un tercer elemento más que contribuye a relegar posibles dudas. Como comentaré después, es un hápax del texto de Sánchez el afirmar que en la segunda elección “no llegaron a dos terceras partes de los cardenales” y que por lo tanto la elección debiera ser nula. En la respuesta a la 40ª cuestión del *casus primi electi* que se le planteó en la Asamblea de Medina del Campo, el paborde responde, repitiendo su

¹⁰ M. DYKMANS, “La troisième élection...”, 225.

original y exclusiva idea: “quod cardinales [...] non erant in suficiente numero ad electionem faciendam”.¹¹

Quiero analizar ahora la fecha del documento. Hace poco (2018) publiqué la declaración de Gil Sánchez Muñoz ante Pedro el Ceremonioso, rey de la Corona de Aragón, en Barcelona en septiembre de 1379. El documento comienza con las siguientes palabras: “Et primo, dictus Egidius ommissa seriosa facti narratione ex eo quia nondum est annus lapsus *factum* electionis huiusmodi proposuit publice”,¹² que traduzco así: “En primer lugar, dicho Gil omitida la narración de la serie de hechos porque aún no ha transcurrido un año que propuso públicamente el *factum* de dicha elección”. No he querido traducir el término *factum* porque tanto para los contemporáneos como para los historiadores y tratadistas del Cisma de Occidente *factum* y/o *casus*, sin traducir, son los términos utilizados comúnmente para referirse a la narración de los hechos en torno a aquel cónclave de la Semana de Dolores de 1378. No me parece aventurado suponer, que cuando Sánchez Muñoz en septiembre de 1379 lleva a cabo la mencionada declaración ante el rey Pedro, aún no había pasado un año desde que compusiera su *factum*, es decir, el escrito que nos ocupa. Por tanto habría que datarlo en septiembre de 1378, o poco después.

Y hay otro argumento que considero no menor. Al inicio del texto que transcribo yuso, encontramos un hápax de Sánchez Muñoz muy significativo: es el único que junto a la indicación de la fecha del fallecimiento del papa Gregorio, añade y precisa: “preteriti”. Es decir, “die XXVII^a mensis martii obiisset”, de las tres versiones de los cardenales, se convierte en “die XXVII^a *preteriti* mensis martii obiisset” de la versión de Gil Sánchez Muñoz. En la terminología de la época, si el escrito se hubiera redactado más tarde del 31 de diciembre, pero por supuesto si se hubiera escrito con posterioridad al mes de marzo de 1379, junto a “preteriti mensis martii”, se habría especificado, también, el año.

3. TRADUCCIÓN COMENTADA DEL TEXTO

Cuando el papa Gregorio XI, de santa memoria y feliz recuerdo, murió el pasado 27 de marzo, los oficiales de la Ciudad tuvieron diversas reuniones o consejos en el Capitolio. Algunas eran secretas, otras no, y otras generales

¹¹ X. SERRA ESTELLÉS, “El Cisma de Occidente y la Asamblea...”, 215.

¹² X. SERRA ESTELLÉS, “Gil Sánchez Muñoz y Liñán...”, 675-676.

conforme es costumbre entre ellos cuando se trata de la expedición de cuestiones importantes. En estas reuniones se trató el tema del proceder que debían observar en la elección del futuro papa. Muchos ciudadanos romanos –que bien habían formado parte de esos consejos, bien decían lo que habían oído en ellos– les dijeron varias veces a los señores cardenales lo que se había concluido en esas reuniones, a saber que había que presionar con todas las fuerzas a los señores cardenales para que eligieran un papa romano o al menos itálico, porque, decían, de lo contrario no estaban seguros de que la Curia permaneciera en Italia.

Es aquí, al inicio del texto, donde encontramos la matización indicada anteriormente sobre el “pasado” 27 de marzo, que ayuda a la datación del documento. Las reuniones mencionadas, así como las que llevaron a cabo los mismos cardenales, se produjeron en los diez días que, conforme a la legislación canónica vigente, debían observarse entre el fallecimiento de un pontífice y el inicio del cónclave.

En una de las reuniones se encontraba el tal Bareense, como él mismo lo confesó públicamente, el cual afirmaba que por lo menos intentó persuadirles para que no ejercieran presión alguna a los cardenales. El tal Bareense, cuando estuvieron en la iglesia de Santa Maria Nova, antes de que se iniciara el cónclave, alababa en gran manera a los bandarenses, como afirman testigos fidedignos.

Nótese el calificativo “el tal Bareense”, con un tono claramente despectivo, para referirse al arzobispo de Bari, Bartolomé Prignano, que será el elegido papa. Lo mismo sucederá en otras ocasiones en las que ni siquiera le nombra, refiriéndose al papa como “ese” o “aquel”. El texto de los cardenales ultramontanos es mucho más respetuoso: “el señor Bartolomé, entonces arzobispo bareense”. Los bandarenses eran los jefes de las tropas regulares o guardia armada, responsables de la custodia del cónclave. La iglesia de Santa Maria Nova, donde acababan de enterrar al papa Gregorio, es mejor conocida actualmente como Santa Francesca Romana, junto al Foro Romano. El profesor de Montpellier acompañaba a los cardenales en sus reuniones de Santa María y estaba presente, también, en las conversaciones con los oficiales romanos.

Dichos oficiales, inmediatamente después de la muerte del señor Gregorio, quisieron controlar la custodia de todas las puertas y puentes de la Ciudad, que ya con anterioridad y en su nombre estaban custodiadas por gentes del mismo señor Gregorio; y entonces las hicieron custodiar diligentemente de noche y de día, de modo que comúnmente y con toda

verosimilitud se cree que por eso los señores cardenales antes de celebrar la elección no podían salir de Roma.

El texto de los ultramontanos de Anagni después de “los cardenales antes de celebrar la elección no podían salir de Roma”, añade “para celebrar libremente la elección en otro lugar”. Que es mucho más coherente. El texto de Sánchez Muñoz, efectivamente, parece inacabado.

Dichos oficiales de la Ciudad, durante los diez días que transcurrieron entre la muerte de nuestro señor Gregorio y el inicio del cónclave, junto con un cierto número de ciudadanos romanos les suplicaron a todos los señores cardenales –en las reuniones que llevaban a cabo los dichos señores cardenales– y les requirieron para que eligieran un papa romano, o al menos itálico, añadiendo que antes de entrar en el cónclave se dignaran consolar al pueblo dejando claro el tema. Y otras veces añadían que pensaban, que si actuaban de forma distinta, podrían ocurrir grandes e irreparables peligros, porque veían y sabían que los corazones de los ciudadanos estaban sumamente enardecidos.

Y, por otra parte, enviaron ciertos ciudadanos a las casas de muchos de los señores cardenales para que de parte de los oficiales y del pueblo les plantearan las mismas reivindicaciones, en particular, a los mismos señores cardenales.

Y dichos oficiales mandaron a todos los nobles de Roma, precisamente aquellos que podían reprimir el furor del pueblo, que en el plazo de tres días abandonaran la ciudad, bajo pena máxima. Ese mandato no lo quisieron revocar nunca, a pesar de que para ello fueran requeridos por los señores cardenales. Más aún, les rogaron que al menos permitieran quedarse en Roma a los condes de Nola y de Fondi, que eran oficiales de la Iglesia, pero ellos se negaron expresamente. Y después les rogaron que por lo menos designaran para la custodia del cónclave al conde de Nola y al señor Agapito de Colonna, obispo de Lisboa, grandes y notables ciudadanos de Roma, pero también se negaron, porque no querían que nadie que desconfiara del pueblo, se interpusiera de manera alguna en sus asuntos.

El conde de Nola era Nicolás Orsini, senador romano. El de Fondi, Cristóbal Gaetano. Dos días antes de la elección de Clemente VII en Fondi, el papa Urbano ya no contaba con la fidelidad de ningún cardenal. El anciano Thebaldeschis, cardenal de San Pedro, hacía menos de dos semanas que había fallecido; los otros tres italianos también le habían abandonado. Entonces el 18 de septiembre, primera promoción, creó 25 nuevos cardenales, entre los que se encontraba el aludido Agapito de Colonna, el obispo de Lisboa.

Entonces los señores cardenales, como se recelaran lo que finalmente sucedió, enviaron a buscar a los oficiales, y les expusieron con toda claridad los errores que se podrían seguir a causa de los modales que estaban teniendo con los mismos cardenales, y cómo, intentando que la Curia permaneciera en sus manos, únicamente conseguirían perderla.

El texto de los de Anagni añade: “Los cardenales expresamente les dijeron que tuvieran claro que si elegían un papa con las presiones y amenazas que ellos pretendían, que en ese caso no sería un papa verdadero”.

Y aún les formularon dos ruegos. Primero, que reenviaran a sus casas a los aldeanos que les acompañaban y que en gran número habían hecho llegar a Roma. Y que ordenaran al pueblo que no podían dar lugar a escándalo alguno. Y que se abstuvieran de aquellos consejos o reuniones que, al parecer, eran la causa de soliviantar al pueblo. Segundo, que nombraran un buen capitán para la custodia del burgo de San Pedro con un buen número de gentes de la mayor confianza de los señores cardenales. Y que les hicieran custodiar los puentes, o que los mantuvieran cerrados, o por lo menos provistos de buena gente en suficiente número de manera que el pueblo no pudiera llegar al palacio.

Los aldeanos o “montaneros” contribuían a crear un ambiente hostil contra los cardenales. Les habían hecho venir a propósito para ejercer presión. En las declaraciones de Sánchez en Medina del Campo afirma que vio a los “montanarios armatos” que llegaban a Roma, y que pasaron varias veces por delante de su casa. El paborde especifica que vio hasta “XX banderías” y que cada una de ellas tenía alrededor de “XXV homines”.¹³ El burgo de San Pedro son los aledaños del palacio vaticano. La versión de los ultramontanos, añade que los cardenales estaban dispuestos a pagar el sueldo de las gentes que tenían que protegerles, mientras durara el cónclave.

Ellos lo concedieron todo de palabra, de modo que hicieron capitán a un bandarense, y este nombró a cuatro ayudantes. Estos cinco, además del juramento que con anterioridad habían prestado los oficiales sobre la bula “Ubi maius”, juraron solemnemente y con toda fidelidad que mantendrían la seguridad de los señores cardenales y los custodiarían ante cualquier presión o violencia; y otras muchas cosas que les habían pedido.

El bandarense nombrado era Nardus, apotecario, muy conocido en Roma. “Ubi maius” –también “Ubi periculum”, “Ubi maius periculum”,

¹³ X. SERRA ESTELLÉS, “El Cisma de Occidente y la Asamblea...”, 223.

“Ubi periculum maius”– es una bula de Gregorio X en el Concilio de Lyon de 1274, en la que se daban normas estrictas para la celebración del cónclave, entre otras que el nuevo pontífice debía ser elegido por dos tercios de los cardenales presentes (no se aceptaban votos delegados), que el lugar de la elección debía ser el de residencia del papa anterior y su curia, y comenzaría 10 días después del fallecimiento del pontífice, etc. La aplicación de las normas era responsabilidad de los gobernantes de la ciudad donde se celebraba el cónclave. Sin embargo, la normativa de Gregorio X la había cambiado en profundidad la bula “Futuris periculis” que Gregorio XI escribió pocos días antes de su fallecimiento. Las variaciones más significativas son dos: 1. Que la elección podía efectuarse fuera de Roma. 2. Que no hacían falta dos tercios de los cardenales presentes, sino una mayoría simple. Es posible que dicha bula la ocultara Pedro Cros, el camarlengo, y que no la conociera nadie más en el momento del cónclave.¹⁴

Pero, al final, apenas cumplieron nada de lo que habían dicho. Más aún, antes de que los cardenales entraran en el cónclave toda la plaza de San Pedro se llenó de gente del pueblo, muchos de ellos armados, tanto que los señores cardenales apenas pudieron entrar en el palacio. Y cuando entraron, lo hicieron juntamente con ellos casi todos cuantos cabían en dicho palacio.

Una nota marginal en el documento señala, erróneamente, que los cardenales entraron en el cónclave la tarde del 6 de abril. En realidad fue la tarde del 7. No es observación, evidentemente, de Sánchez Muñoz.

Y aquella noche rompieron algunas puertas de las habitaciones del palacio y lo rodearon por todas partes con hombres armados, de modo que nadie podía entrar o salir sin que ellos lo supieran.

El texto de Anagni añade que mantuvieron las puertas del palacio abiertas y no permitieron que se cerraran, con lo cual la inseguridad de los cardenales era máxima.

Y después que todos salieron del cónclave –excepto el senador y unas pocas personas que se quedaron hablando con los señores cardenales para que se custodiaran las puertas del cónclave de modo que nadie pudiera entrar–, llegaron todos los capitanes de las regiones de Roma junto con

¹⁴ Así hipotizan I. MIGUEL GARCÍA – J. ANDRÉS CASABÓN – E. CASORRÁN BERGES, “En la estela del Cisma de Occidente. Dos nuevas bulas del papa Luna en los Archivos Capitulares de Zaragoza”, *Aragón en la Edad Media XX* (2008) 481.

muchos ciudadanos que querían entrar en el cónclave. Y aunque se les dijo que no era costumbre que, una vez cerradas las puertas, y más a aquella hora tan tarde, nadie pudiera entrar en el cónclave, a pesar de ello quisieron entrar por encima de todo, decididamente. Entonces, los señores cardenales, temiendo que rompieran las puertas y viendo que ellos mismos estaban en peligro, les permitieron entrar. Y estos les requirieron lo mismo, pidiéndoles reiteradamente que antes de acabar el cónclave se pronunciaran sobre el tema, añadiendo expresamente que veían al pueblo en tal disposición que no podían actuar de otra forma sin peligro de sus personas.

Los capitanes de las 12/14 regiones de Roma, eran los comandantes de las milicias urbanas, por contraposición a los bandarenenses.

Además, muchos buenos ciudadanos les expusieron a los señores cardenales antes de que entraran en el cónclave, que había algunos prelados en Roma –algunos de la misma Roma, otros de fuera de la ciudad, pero en todo caso itálicos– que con todas sus fuerzas inflamaban al pueblo para que presionaran; y que alguno les hacía grandes promesas a los oficiales de Roma en caso de que fuera elegido papa.

El recién asalto al Capitolio de Washington por hordas descontroladas animadas por el mismo presidente de los Estados Unidos o las no muy lejanas violentas manifestaciones en Cataluña alentadas por el mismo presidente de la Generalitat –“Apreteu”–, nos recuerdan que el asalto del cónclave de 1378 –por poner el ejemplo que ahora nos ocupa– no está suficientemente reflexionado, y quien no conoce los errores de su historia y aprende de ellos, corre el riesgo de repetirlos.

Es sabido que cuando murió el dicho señor Gregorio, de santa memoria, estaban en la Curia únicamente 16 señores cardenales, a quienes y solo a ellos compete el derecho y la potestad de elegir el sumo pontífice de la Iglesia romana y universal. De estos, doce eran ultramontanos y solo cuatro itálicos. Y todos los cardenales ultramontanos, que constituían más de dos partes del colegio, después de la interrupción de sus habituales trabajos y antes de que entraran en el cónclave, y durante el mismo y después del mismo hasta el momento de la presión de la que yuso se hablará, continuamente tenían la voluntad, el propósito y la deliberación –por cuanto se trataba de la utilidad de la Santa Iglesia de Dios– de elegir a uno del colegio de cardenales, y no de fuera de él, y de elegir un transmontano y no un itálico.

En Aviñón permanecían todavía 6 cardenales que no habían acompañado al papa en su último viaje a Roma en enero de 1377. El

cardenal Juan Grangia aún no había regresado de Florencia adonde había ido como nuncio de Gregorio XI.

Y los señores itálicos también deliberaron elegir a uno del colegio de cardenales y no de fuera del mismo, sin embargo preferían, si se pudiera hacer de buenas formas, elegir uno itálico. Y siempre se mantuvieron en esa voluntad, incluso después de entrar en el cónclave y hasta la mañana siguiente, cuando oyeron sus misas del modo acostumbrado.

Cinco cardenales diáconos, entre ellos Pedro de Luna, el futuro Benedicto XIII, no eran sacerdotes, es decir no celebraban misa, sino que “oían” misa. Los cardenales oyeron dos misas, una de “Spiritu Sancto”, implorando la asistencia de la tercera persona de la Trinidad en el trascendental acto que estaban a punto de comenzar, y la otra de feria o normal del día.

No obstante, después que hubieron entrado en el cónclave, los romanos, como suso se ha mencionado, ocuparon el palacio y durante toda la noche, completamente armados y casi sin interrupción, gritaban: “Romano lo volemo o italiano!”. Algunos dicen incluso que habían oído a otros que clamaban: “¡Que mueran!”.

La versión ultramontana añade que los romanos no permitieron que se cumpliera la costumbre de murar las puertas del cónclave (eso se hacía para mayor seguridad del secreto al que se obligaban los cardenales durante la elección), y que únicamente, después de que hicieran entrar sus respectivas camas al recinto del cónclave, accedieron a que se asegurara la puerta con una gran barra de madera. También añade que los romanos ocuparon especialmente la zona justo debajo de donde estaban los cardenales reunidos, y que estuvieron golpeando contra el techo durante toda la noche.

Y así continuaron los clamores hasta la mañana siguiente. Tanto que apenas alguno de los señores cardenales pudo dormir durante toda la noche. Y se prolongaron hasta que los señores cardenales les prometieron, por miedo a la muerte, que elegirían un papa romano o itálico. Entonces durante un corto espacio de tiempo cesaron los clamores.

La versión de los cardenales de Anagni no repite la promesa de los cardenales. Sin embargo añade que los clamores cesaron al despuntar el alba, “circa auroram”, porque estaban ya “fatigati”. Añade, igualmente, que después volvió el griterío, incluso con mayor fuerza que antes, de modo que los cardenales apenas pudieron “audire et intelligere” las misas.

Finalmente, oídas las misas, mientras los señores cardenales se disponían a proceder al hecho de la elección, las campanas del Capitolio y de San Pedro, que estaban cerca del palacio, empezaron a pulsarlas a martillazos como cuando se congrega al pueblo al alboroto.

Los defensores del papa Urbano en sus escritos afirman que las campanas resonaron para anunciar o alegrar al pueblo por la elección de un nuevo pontífice. Sánchez Muñoz, en las declaraciones de Medina del Campo, cuando le preguntaron si la costumbre en Roma es que se tocan las campanas “ad martellum” solamente cuando se buscaba incitar al pueblo “ad comotionem [...] scandalum seu seditioem”, responde que sí, efectivamente, la costumbre era solo en esas ocasiones.¹⁵

Entonces los del pueblo, con más fuerza de lo acostumbrado, empezaron a gritar con gran furor: “Romano lo volemo, o al meno italiano!”. Y los que estaban fuera custodiando el cónclave –algunos eran romanos y otros ultramontanos– avisaron a los señores cardenales que si inmediatamente y sin mayor demora ni deliberación, no elegían un papa romano o itálico, que todos los señores cardenales estaban en peligro de que cayeran sobre ellos, a causa de la frustración que sufrirían los romanos. Y por eso, para evitar el peligro de muerte, los señores cardenales ultramontanos dijeron que no podían hacer otra cosa, y permitieron que se eligiera a un itálico.

Incluso muchos de los mismos cardenales itálicos dijeron que si lo elegían en esas condiciones no aceptarían la elección, ya que veían la notoria presión que se ejercía sobre ellos, y que lo que todos querían era evitar el peligro de muerte, peligro que sin duda corrían. Entonces, casi de repente y sin discusión alguna acerca de la persona, nombraron al señor Bartolomé –que entonces era arzobispo de Bari y según creían, gran experto en los hechos y costumbres de la Curia, aunque la experiencia posterior mostró claramente lo contrario– y le eligieron como papa, con el ánimo y el propósito de que él era papa verdadero, como entonces expresaron algunos de ellos, aunque no en número suficiente como para hacerle papa; y eso que el temor de la muerte aún perduraba en sus ánimos. Excepto un señor cardenal itálico y romano que dijo que a causa de la notoria presión que veía, no daba su voto ni a sí mismo ni a ningún otro, a no ser que primero cesara la presión y tuvieran libertad completa; y un ultramontano, que antes había nombrado a uno de los cardenales itálicos, pero que después por miedo a la muerte se adhirió al mencionado Bartolomé; y otro cardenal ultramontano, que al mismo tiempo que nombraba a este

¹⁵ X. SERRA ESTELLÉS, “El Cisma de Occidente y la Asamblea...”, 201 (la cuestión 51ª) y 227 (la respuesta).

Bartolomé, protestaba que no se podía hacer elección alguna a causa de la presión, pero que le nombraba por temor a la muerte.

“Como entonces expresaron algunos de ellos, aunque no en número suficiente como para hacerle papa” es un hápax de Gil Sánchez. Más adelante, y con mayores argumentos, volverá sobre el tema. Lo veremos poco después. Por el contrario, es distintivo de la versión Anagni la indicación de que un ultramontano declaró solemnemente ante notario que sí, finalmente, consentía en elegir a un itálico, que lo hacía exclusivamente por miedo a perder la vida, *timor mortis*.

Y luego, los señores cardenales, de común acuerdo, dijeron que querían, y esa era su intención, hacer lo que posteriormente hicieron –tal como aparece en las crónicas–, es decir que en cuanto pudieran con facilidad, se dirigirían a un lugar protegido y seguro, y entonces que el Bartolomé renunciara por precaución y que le volvieran a elegir de nuevo. Y eso se lo prometieron entre ellos mutuamente, a fin de evitar un cisma.

“De común acuerdo” es también un hápax de Sánchez. La expresión “que el Bartolomé renunciara por precaución” es una idea que recoge Sánchez no de los de Anagni, que no la formulan, sino de la versión de los cardenales italianos. En realidad la expresión “lo que posteriormente hicieron” es coherente únicamente en la formulación de los cardenales ultramontanos, puesto que si a lo del “lugar protegido y seguro” se le añade “que el Bartolomé renunciara por precaución”, ya no es “lo que posteriormente hicieron”, pues la elección en Fondí, un lugar seguro, sí es lo que hicieron posteriormente, pero “que el Bartolomé renunciara” nunca sucedió, ni siquiera por precaución. También la formulación acerca de la promesa que se hicieron mutuamente para evitar un cisma no aparece en la versión de Anagni, tomándola el paborde de la versión de los italianos.

Finalmente los señores cardenales, como el pueblo seguía alborotado y ya dispuesto a romper el cónclave, y porque no se atrevían a publicar la elección, ya que aquellos persistían en su furor, enviaron a los tres primeros señores cardenales a decirles y prometerles que antes del día siguiente, antes de la hora tercia, les consolarían con un papa romano o itálico, y a rogarles que se retiraran.

La versión Anagni añade que a pesar de todo, no se retiraron, ni tan siquiera les permitieron que les llevaran la comida; y vuelve a insistir que ni salieron del palacio ni depusieron las armas. No sé qué significa

exactamente “los tres primeros señores cardenales”. ¿Se trata de los tres más importantes?, ¿los tres primeros que firman el documento? Solamente es cardenal obispo Juan de Cros y es el primer firmante del escrito redactado por los ultramontanos. A continuación firman Guillermo de Agrifolio y Bertrán Atgerio, ambos cardenales presbíteros. ¿A quién se refiere la expresión “los tres primeros”? No lo sé. El texto de los cardenales italianos no menciona este dato. La hora tercia es sobre las 9 de la mañana.

Y, entre tanto, los señores cardenales enviaron a buscar a muchos prelados, entre los que se encontraba ese Bareense, quien de la forma que se ha dicho, ya había sido elegido. El cual vino y vio al pueblo enfurecido y oyó el griterío del pueblo enfurecido. Y toda la violencia y presión que hacían durante todo el día y desde el ingreso en el cónclave lo sabía o lo debía saber como cosa notoria que era.

La versión de los ultramontanos añade que hubo uno del pueblo o de los oficiales, que le pareció presentir la elección del arzobispo de Bari y que intentó que les llevaran la comida.

Entonces el pueblo que seguía en el palacio, y armado igual que antes, se calmó un poco en sus clamores y en sus violencias, y los señores cardenales pudieron comer. Y después de comer, todos ellos excepto tres ultramontanos, se dirigieron a la capilla del palacio y estando allí reunidos, uno de los ultramontanos dijo que el peligro no cesaba, sino que aún era mayor que antes.

En la versión de Anagni a la frase de que uno de los cardenales ultramontanos dijo que el peligro no cesaba, antecede la afirmación de uno de los italianos diciendo que la presión había cesado y que le reeligieran. Mucho más coherente.

Y finalmente, muchos de los presentes dijeron: “Yo digo lo mismo que dije hoy”.

Al margen izquierdo se observa una nota que indica que se trata de la segunda elección. Efectivamente, “Yo digo lo mismo que dije hoy” se puede y se debe interpretar como que se trata de una segunda elección, la de la tarde. La versión de los cardenales ultramontanos no dice “muchos de los presentes”, sino “algunos de los presentes”; advierte, además, que había tres ausentes a quienes no se les preguntó nada y que nada sabían; y que aún no tenían libertad para rechazar al que habían elegido o elegir a otro, conforme habían deliberado antes de que empezara la presión. En

ningún relato se especifica con claridad por qué había tres cardenales que no estaban presentes. Al parecer, seguían de sobremesa. Según el testimonio de un cardenal desconocido, comían “in una camera [...] separatim et non fuerunt vocati”.¹⁶

Pero antes de que todos hubieran acabado de expresarse, como ya vinieran los prelados a quienes se les había mandado llamar, el pueblo junto con muchos oficiales que les seguían instigando, creyeron percibir por algunos signos que el elegido no era romano, entonces clamando con gran furor “Per lo clavelate de Dio, romano lo volemo!” invadieron el cónclave y lo destrozaron por todos los lados, y entraron los oficiales y el pueblo armado, que apenas cabían más en el cónclave.

La frase “creyeron percibir por algunos signos que el elegido no era romano”, es una de las que no aparece en la versión de los ultramontanos y que Sánchez Muñoz ha tomado de la de los cardenales italianos.

Y entonces le reeligieron, pero no llegaron a dos terceras partes de los cardenales, pues contando los tres que no estaban presentes, y uno que no eligió a nadie, y otro que declaró en contra lo mismo que en la primera elección, y el último que no llegó a decir nada, pues cuando estaba hablando el penúltimo es cuando reapareció el griterío y cuando empezaron a destrozarse el cónclave, hay que restar seis a todo el número de cardenales.

Este párrafo es un hápax de Gil Sánchez Muñoz, y sin duda el más interesante y revelador. Votaron a favor del arzobispo de Bari 10 cardenales. Puesto que la mencionada bula “Ubi maius” prescribía el voto de dos tercios de los cardenales para que la elección fuera válida, efectivamente, si de los 16 descontamos los 6 aludidos por Sánchez, restan 10 votos, es decir no se llega a dos terceras partes y la elección debiera ser invalidada. También es verdad que se puede argüir que la prescripción es de dos tercios de los cardenales presentes, y que en realidad no había 16 presentes, sino 13, con lo que sí se cumplen los dos tercios. Pero es que los tres ausentes, estaban muy cerca, por así decirlo “en la habitación de al lado”, como mucho había que bajar una pequeña escalera;¹⁷ solo faltaba acercarse a ellos y pedirles su voto, cosa que no hicieron. Probablemente porque no les dio tiempo, pues hacia el final, el escrutinio fue interrumpido y esa segunda votación no finalizó nunca. O quizás no se

¹⁶ AAV, *Arm. LIV*, vol. 15, fol. 18v.

¹⁷ Cf. fotografía del plano del palacio del Vaticano en M. DYKMAN, “La troisième élection...”, página opuesta a la p. 18. Quiero recordar que las dimensiones del palacio en 1378 no tienen nada que ver con las del actual.

tratara de una votación en toda regla, sino de conversaciones entre los cardenales. En todo caso, la observación de Sánchez es, cuanto menos, sugestiva. Sin duda el paborde valenciano no conocía la nueva normativa de Gregorio XI, la escondida –quizás– por el camarlengo.

Y por eso, la mayoría de los señores cardenales, considerándose casi muertos, regresaron a la capilla secreta. Pero pronto los romanos destrozaron la puerta a hachazos. Y entró el pueblo armado vociferando, como antes se ha dicho, y rodearon a todos los señores cardenales. Y si no fuera porque un señor cardenal, queriendo evitar el peligro, tanto para él mismo como para los otros, les dijo que el señor cardenal de San Pedro había sido el elegido, pero que no daba su consentimiento y tenían que convencerle, se cree que todos, al menos los ultramontanos, habrían sido asesinados.

El relato es alarmante. Si ocurrió así, es posible que la idea –del cardenal Hugo de Montelais– de decirles que había sido elegido el anciano cardenal de San Pedro, que era romano, le salvara la vida a más de un cardenal ultramontano. Y seguramente es verdad, pues el primer relato de los cardenales italianos, el de Tagliacozzo/Tívoli, cuando aún se mantenían fieles al papa Urbano y aún intentaban el acuerdo con los ultramontanos, *via concilii*, no omite para nada esa circunstancia tan peligrosa. Por supuesto, también aparece en la versión de Niza, dos años más tarde. Ya mencionamos que en 1381 Juan I de Castilla, como colofón de la Asamblea de Medina del Campo, se declaraba a favor de Clemente VII, como así se lo proponía el Consejo de Castilla, tras más de medio año de deliberaciones, consultas y testimonios de decenas de testigos entre los que se cuentan cardenales, teólogos, juristas, obispos, y un largo etcétera. En los *Libri de Schismate* se encuentra el escrito final del Consejo de Castilla con su recomendación al rey. También aquí se recoge esa actitud violenta del pueblo romano, pero de manera aún más escalofriante: “sy los cardenales non les diesen papa romano o ytaliano, todos seerían tajados por pieças”.¹⁸

Entonces, cuando oyeron esas palabras, se abalanzaron sobre dicho cardenal de San Pedro y le pusieron a la fuerza en una cátedra. Y mientras se dedicaban a hacerle las reverencias acostumbradas, algunos de los señores cardenales, como mejor pudieron, empezaron a salir del palacio, unos, disfrazados, se dirigieron al castillo del Santo Ángel, otros abandonaron

¹⁸ Cf. X. SERRA ESTELLÉS, “Las conclusiones finales de la Asamblea de Medina del Campo de 1380-1381”, en *Homenaje a Mariano Sanz*, de próxima aparición.

Roma de día o de noche, también disfrazados, y otros se escondieron en sus casas.

El texto de Anagni matiza que al anciano cardenal Thebaldeschis le pusieron en la cátedra por “dos veces”, ya que se resistía. La matización “de día o de noche” es un hápax de Sánchez. Los textos de los dos grupos de cardenales únicamente dicen “de nocte”. Pero, no olvidemos que el paborde valenciano estaba en estrecha relación con Pedro de Luna, y por lo tanto en condiciones de saber con mucha exactitud lo que estaba pasando, de día y de noche. Entre los que se escondieron en sus casas, estaba precisamente el cardenal de Luna. Siguiendo la tradición los romanos asaltaron la residencia del que creían nuevo pontífice, el cardenal de San Pedro, y la saquearon.¹⁹ La huida de alguno de los príncipes de la Iglesia es rocambolesca con matices de opereta: el cardenal Montelais, el que había dicho que el elegido era Thebaldeschis, se escapaba por los tejados de Roma ocultándose tras las chimeneas.²⁰

Después, el pueblo se tranquilizó un poco, y entonces ese Barensense, que se había quedado en el palacio y que de ninguna manera quiso salir de él, a pesar de que se lo pidieron hasta por tres veces algunos de los señores cardenales que habían salido de Roma, estando todavía los oficiales y el pueblo alborotados, mandó venir a los señores cardenales que estaban en el Castillo y a aquellos que se habían retirado a sus casas; y se lo mandó reiteradas y continuas veces, requiriéndoles que para evitar mayores peligros, se vinieran con él.

Pero entonces los del Castillo no quisieron venir, más bien disgustados por sus requerimientos enviaron a los que se habían quedado en sus casas – pero que instados por aquel y por los oficiales, ya habían regresado al palacio– una cédula firmada por sus propias manos por la que facultaban a los seis que ya estaban con aquel en el palacio, para que le tronizaran. Pero aquel no se contentó con esto, porque no le estaban obediendo, y los volvió a requerir una y otra vez por medio del bandarense y de otros oficiales de

¹⁹ “ipsam hospitium intraverunt, superlectilia et nonnulla bona mobilia ibidem existientia secum asportarunt, dicentes hoc esse de more antiquo, quando romani pontifices presentes in Urbe eligebantur”, en X. SERRA ESTELLÉS, “El Cisma de Occidente y la Asamblea...”, 127 (texto en castellano en <www.xaviserraestelles.es>, pestaña “Publicacions en la web”, pestaña “Asamblea Medina del Campo”, 6.3.45; también en <https://www.academia.edu/45174742/El_Cisma_de_Occidente_y_la_Asamblea_de_Medina_del_Campo_de_1380_1381_Ms_lat_11745_de_la_BnF_Traducci%C3%B3n_de_textos_al_castellano>).

²⁰ N. VALOIS, *La France et le grand schisme d'Occident*, I, Alphonse Picard et fils, París 1896, 55. El lector interesado puede encontrar una relación muy detallada de todos estos acontecimientos, por ejemplo en este primer volumen de Valois, sobre todo en las páginas 8-63.

Roma de parte del pueblo, para que a fin de evitar un escándalo mayor abandonaran inmediatamente el Castillo y volvieran al palacio.

Los cardenales que se refugiaron en el Castillo ejercieron un protagonismo notable. Eran seis y todos franceses. El capitán del Santo Ángel, Pedro Gandelin, estaba a favor de los cardenales. Unos meses después fue martirizado por Urbano, cuando no tuvo más remedio que rendirse después de una resistencia numantina, defendiendo el Castillo para los cardenales ultramontanos.

Entonces, aquellos cardenales, pensando en el mayor escándalo y sobre todo porque seis de los señores cardenales, tanto ellos como los otros, tenían a sus familias y casi todos sus bienes dispersos por Roma, y porque el castillo no contaba con los avituallamientos suficientes, y porque no tenían un lugar seguro donde refugiarse, después de que se supiera que habían entrado en el Castillo, dejaron el Castillo y se dirigieron al palacio, y le entronizaron de la forma acostumbrada.

La versión de Anagni añade que los romanos durante esa noche intentaron construir una empalizada alrededor del castillo del Santo Ángel, posiblemente para que no recibieran ayuda alguna del exterior. En ningún momento ni la versión de Anagni, ni las dos de los italianos, ni la de Sánchez Muñoz se habla de una tercera elección, solo de entronización. Ya señalábamos al inicio que Dykmans, sí habla de la posibilidad de una tercera elección, llevada a cabo por los cardenales que habían regresado de sus casas, por los seis que, finalmente, vinieron del castillo del Santo Ángel, y por Thebaldeschis, que, si bien escondido, nunca salió del palacio.

Y cuando lo supieron aquellos que habían salido de Roma, temiendo que si no volvían en ese momento los romanos sospecharían que querían impugnar la elección de aquel y entonces matarían a los otros señores cardenales y a sus familias, y les robarían todos sus bienes, volvieron a la Ciudad, aunque con gran amargura, y después le coronaron.

Ya sabemos que la coronación tuvo lugar en San Pedro el domingo de Pascua, 10 días después de la elección.

Y desde entonces los señores cardenales en sus reverencias y en otras formas, le trataron como papa, y él mismo en los consistorios y fuera de los consistorios en las promociones y en otras circunstancias, actuó como papa.

Es interesante hacer notar que los mismos 12 cardenales ultramontanos, cuando estuvieron en Anagni (pero también los que se habían

quedado en Aviñón), durante los meses de junio y julio enviaron repetidas súplicas al papa Urbano con todas las formulaciones, si se quiere este-reotipadas pero necesarias y acostumbradas, del estilo de: “Beatissime pater”, “Sanctissime pater et metuendissime domine” (se encuentra esta expresión nada menos que en una súplica de Roberto de Ginebra, que tres meses después sería el papa Clemente VII), “Supplicat sanctitati vestre humilis et devota creatura” (la devota *criatura* era el que se escapaba por los tejados de Roma un par de meses antes). Una de las súplicas se dató solo 10 días antes del mencionado documento del 9 de agosto en el que se deponía y anatematizaba al papa Urbano. De este estilo de peticiones al papa, se encuentran cerca de 20 escritos en los *Libri de Schismate*.²¹

Todas estas cosas sucedieron en Roma, donde los señores cardenales, al menos los ultramontanos, nunca se consideraron seguros, más aún, verosímilmente creían –y en general se cree– que si hubieran puesto en duda su promoción en la misma ciudad o la hubieran impugnado, les habrían asesinado a todos. Por eso mientras estuvieron en Roma ni siquiera entre ellos mismos se atrevieron nunca a hablar de ese tema, al menos deliberadamente.

La versión de los ultramontanos, por si no estaba claro, añade: porque la causa de la presión perduraba continuamente.

Y él, aunque se lo requirieron repetidas veces, no quiso de ninguna manera salir de Roma con sus cardenales y dirigirse con ellos a un sitio seguro; más aún, después de que los señores cardenales ultramontanos con toda la precaución posible poco a poco se llegaron a Anagni, él casi solo sin la compañía de ningún cardenal y armado bajo su hábito se dirigió a Tívoli, que es una población controlada por los romanos.

Los dos últimos en llegar a Anagni, circa el 24 de junio, fueron los dos futuros papas, Roberto de Ginebra y Pedro de Luna. Anagni, a 70 km al sureste de Roma, era lugar de segunda residencia pontificia ya con Gregorio XI. (En la declaración de la Asamblea de Medina del Campo, Sánchez Muñoz afirma que el camarlengo se llevó consigo a Anagni la tiara pontificia.²² Esta ciudad tampoco era un lugar totalmente seguro para los cardenales ultramontanos. El mismo paborde lo declaraba así en Medina: “in Anagnia [...] nec habebant gentes armorum pro tuta custodia ipsorum cardinalium”. De hecho, poco después los cardenales se fueron a Fondi, a mitad camino entre Roma y Nápoles, y allí, protegidos por la

²¹ Cf. AAV, *Arm. LIV*, vol. 15, fol. 33v-40r.

²² Cf. X. SERRA ESTELLÉS, “El Cisma de Occidente y la Asamblea...”, 218.

célebre y desventurada reina Juana, tuvo lugar la elección del papa Clemente). El 27 de junio el papa Urbano se trasladaba a Tívoli, a 30 km al este de Roma. No es correcto decir que lo hiciera “casi solo sin la compañía de ningún cardenal”, como si todos le hubieran abandonado, puesto que le acompañó el cardenal de San Pedro y, además, los otros tres cardenales italianos le seguían fieles y habían sido enviados por el mismo papa, el día antes, el 26, para entablar conversaciones con los cardenales de Anagni.

4. TRANSCRIPCIÓN DEL TEXTO

Esta transcripción es la tercera que publico sobre declaraciones de Gil Sánchez Muñoz acerca del cónclave de 1378. Las dos anteriores ya han sido citadas, la declaración de 1379 (septiembre) ante el rey de la Corona de Aragón y la doble de 1381 (febrero 23 y 28) en la Asamblea de Medina del Campo.²³ La lectura de los tres textos nos aproxima considerablemente al pensamiento de maestro de Montpellier. Sería mucho más completo si la comunidad de estudiosos consiguiéramos publicar otros escritos suyos. Tenemos localizadas las “Dubia” comentadas anteriormente y las respuestas a dos de las *Quaestiones disputatae* de Medina del Campo del 26 de marzo del mismo año.²⁴

AAV, *Arm. LIV*, vol. 15, fol. 156r-158v.

S: Versión de Gil Sánchez Muñoz, que es la que sigo inicialmente.

A: Versión de los cardenales ultramontanos de Anagni. Sigo el texto del original conservado en los Archivos de Vaucluse (Aviñón), *Célestins d'Avignon*, 64,2, cuya copia tuvieron la amabilidad de enviarme los responsables del Archivo.

²³ Cf. las dos declaraciones de Medina del Campo en X. SERRA ESTELLÉS, “El Cisma de Occidente y la Asamblea...”, 210-222 (respuesta al cuestionario *primi electi*) y 222-233 (respuesta al cuestionario *secundi electi*). El *casus primi electi* hace referencia a la narración de los hechos en torno al cónclave que se presentara en la Asamblea en nombre de Urbano VI. El *casus secundi electi* es el de los cardenales ultramontanos. Sobre ambos *casus* en Medina se redactaron sendos cuestionarios a los que respondían los testigos.

²⁴ Finalizadas las declaraciones de los testigos a los cuestionarios que se les presentaron en Medina, desde el 23 de marzo y durante buena parte del mes de abril (1381) se plantearon para la discusión determinadas cuestiones que recogen, de nuevo, los mismos temas que se desarrollaron en los cuestionarios aludidos. Las respuestas de Sánchez Muñoz a algunas de las *Quaestiones disputatae* las llevó a cabo el día 26 de marzo, y encontramos una copia de las mismas en AAV, *Armario LIV*, vol. 38, fol. 83r-99r.

T: Versión de los cardenales italianos de Tagliacozzo/Tívoli, que únicamente se indica cuando hay variación que registra Sánchez Muñoz pero no Anagni. Son varios los documentos conservados en el *Armario LIV* del AAV, pero ninguno original. Por ejemplo vol. 15, fol. 74r-83r, vol. 29, fol. 5r-7r, vol. 37, fol. 4r-9v.

No señalamos las variantes puramente morfológicas o sintácticas mínimamente significativas.

Cum sancte memorie²⁵ et felicis recordationis dominus Gregorius papa XI^{us} die XXVII^a preteriti²⁶ mensis martii obisset, oficiales Urbis diversa consilia in Capitolio tenuerunt, aliqua secreta, aliqua maiora, aliqua generalia prout moris est inter eos in expeditione magnorum negotiorum, in quibus tractatum fuit quis modus per eos teneri deberet in electione pape. Et prout et per plures cives romanos aliquos qui intererant consiliis, aliquos qui dicebant se audivisse ab illis qui consiliis interfuerant, reportatum fuit pluries dominis cardinalibus in eisdem consiliis, concluderunt ut omnino cogere dominos cardinales ad eligendum romanum vel saltem ytalicum, eo ut dicebant quia aliter non poterant esse securi quod Curia in Ytalia remaneret.

Et in uno ex istis consiliis fuit iste Barenis,²⁷ prout ipse publico²⁸ est confessus, licet asserat modo quod ipse impressionem fieri minime²⁹ persuavit.³⁰ Qui etiam Barenis,³¹ ut assuerunt fidedigni, se multum recomendavit bandarensibus³² in ecclesia Beate Marie Nove ante quam conclave intraretur.

Item prefati oficiales statim post mortem eiusdem domini Gregorii voluerunt habere custodiam omnium portarum et pontium Urbis etiam que prius per gentes eiusdem domini nostri³³ et suo nomine custodiebantur; et eas de nocte et die custodiri diligenter fecerunt ea ut verisimiliter et comuniter creditur causa ut domini cardinales ante celebratam electionem Urbem egredi non valerent.³⁴

²⁵ *Ma(mo)rie* en S.

²⁶ Hápax de S.

²⁷ *dominus Bartholomeus tunc archiepiscopus barensis* en A.

²⁸ *publice* en A.

²⁹ Omite A.

³⁰ *dissuasit* en A.

³¹ *Postea* añade A.

³² *bandarensibus* en S.

³³ *Gregorii* en A.

³⁴ *pro libera electione alibi celebranda* añade A.

Item prefati officiales Urbis pendentibus X^{em} diebus qui efluxerunt inter mortem predicti domini Gregorii et introitum conclavis, simul adunati cum alio³⁵ numero civium omnibus dominis cardinalibus insimul adunatis³⁶ supplicarunt et eos requisiverunt ut eligerent papam romanum vel saltem ytalicum. Addentes ut ante ingressum conclavis vellent ipsos ad consolationem populi de hoc clarificare. Et aliquibus vicibus subiunxerunt quod aliter dubitabant de maximis et irreparabilibus periculis³⁷ cum viderent et cognoscerent corda civium nimium sublevata.

Et ulterius certos cives miserunt ad domos multorum dominorum cardinalium qui ex parte officialium et populi similes requisitiones fecerunt ipsis dominis cardinalibus³⁸ in particulari.

Ipsi prefati officiales mandaverunt omnibus nobiles Urbis, per quos furor populi reprimi poterat, sub penis maximis quod infra tres dies exirent Urbem. Quod mandatum nunquam pro parte dominorum cardinalium requisiti revocare voluerunt. Ymo, quod fuit deterius requisiti ut saltem comites Nolanum³⁹ et de Fundis, qui erant officiales Ecclesie, permitterent stare Rome, negaverunt expresse. Ac etiam post requisiti ut saltem comitem Nolanum⁴⁰ et dominum Agapitum de Columnpna, episcopum ulixbonensem, magnos cives et notabiles in Urbe deputarent pro custodia conclavis, hoc facere denegaverunt, nolentes quod aliquis /^{156v} qui dubitaretur ofendi a populo se haberet intromittere quoquo modo.

Propter quod domini⁴¹ dubitantes de eo quod postmodum accidit, misserunt pro officialibus et exposuerunt eis cum magna fide errores qui poterant sequi ex modis quos ipsi tenebant circa ipsos⁴² et quomodo ipsi tendentes ut Curia penes ipsos remaneret, essent causa ipsam perdendi.

Et requisierunt eos de duobus in efectu. Primo quod rusticos de comitatu quos in magna multitudine fecerant ad Urbem venire, remitterent. Et populum ita ordinarent quod non posset ese scandalum et quod abstinerent ab illis consiliis que⁴³ videbantur esse causa inflammandi populum. Secundo quod ordinarent unum bonum capitaneum ad custodiam

³⁵ *magno* añade A.

³⁶ *pluries* añade A.

³⁷ *et scandalis* añade A.

³⁸ Cancelado en S.

³⁹ *Nolarum* en S.

⁴⁰ *Nolarum* en S.

⁴¹ *cardinales* añade A.

⁴² *expresse etiam eis dicendo quod si propter premissa que minas et impressionem eos velle facere sapiebant aliquis in papam eligeretur non esset verus papa* añade A.

⁴³ *que* añade repitiendo S.

burgi Sancti Petri cum certo numero gentis bene⁴⁴ confidate dominis.⁴⁵ Et quod ipsi facerent taliter custodiri pontes vel ipsos tenendo clausos vel saltem de bona gente in suficiente numero munitos quod populus non posset transire ad palatium.

Qui omnia verbo concesserunt ut⁴⁶ unum⁴⁷ banderensem fecerunt capitaneum et ille fecit quatuor cives connestabulos. Et isti ultra iuramentum quod prius prestiterant⁴⁸ officiales iuxta formam capituli “Ubi maius” solemniter iuraverunt⁴⁹ bene et fideliter dominos tenere securos et ab omni impressione et violentia custodire, et multa alia prout ab eis petita fuerunt.

Set finaliter⁵⁰ nichil penitus observarunt. Ymo ante quam domini cardinales⁵¹ intrarent conclavi⁵² tota platea Sancti Petri adeo fuit plena populo pro magna parte armato, quod vix domini⁵³ potuerunt intrare palatium, et cum eis fere quot⁵⁴ in palatio potuerunt recipi intraverunt.⁵⁵

Et eadem nocte⁵⁶ diversarum domorum portas palatii ruperunt et ipsum palatium ab omni parte circumdederunt armatis hominibus ut nullus posset intrare vel exire sine ipsorum scitu.

Item subsequenter postquam omnes exiverant conclave excepto senatore cum paucis personis qui loquebantur dominis, et porta conclavis custodiretur ut nullus posset intrare, supervenerunt omnia capita regionum Urbis simul cum multis civibus volentes intrare conclave. Et licet fuerit eis mandatum quod non erat⁵⁷ de more quod post clausam portam maxime ita tarda hora, aliquis intraret conclave, nichilominus omnino intrare voluerunt. Ipsosque domini cardinales fracturam portarum et pericula personarum timentes intrare permiserunt. Et similes requisitiones fecerunt, petentes etiam vicibus reiteratis quod antequam exirent conclave de hoc declararen-

⁴⁴ bene omite A, pero está presente en T.

⁴⁵ cardinalibus offerentes se cardinales prefati velle solvere stipendia dicte gentis quamdiu essent in conclave añade A.

⁴⁶ et en A.

⁴⁷ ut repite con grafia distinta al ut anterior S (por error de lectura del copista, en lugar de unum).

⁴⁸ prestiterunt en A.

⁴⁹ intrarunt por error en S.

⁵⁰ Omite A, pero no T.

⁵¹ Omite A.

⁵² Una nota errónea en el margen izquierdo añade: *Intraverunt conclave VI die mensis aprilis post prandium.*

⁵³ Omite A.

⁵⁴ quos en S.

⁵⁵ Omite S.

⁵⁶ portas palatii apertas tenuerunt, nec ipsas claudi permiserunt ac añade A.

⁵⁷ est en A; erat en T.

tur expresse, subiugentes quod ita videbatur⁵⁸ dispositum populum quod istud factum aliter transire⁵⁹ sine periculo personarum non poterat.

Item quod per multos bonos cives reportatum fuit /^{157r} dominis cardinalibus antequam intrarent conclave quod erant aliqui prelati in Roma quorum aliqui erant de Urbe aliqui de extra ytalici tamen, qui ad hoc ut impressio fieret totis viribus populum inflamabant et qui multa promitebant officialibus Urbis quilibet ipsorum in causa quo eligeretur in papam.

Item sciendum est⁶⁰ quod mortuo prefato sancte memorie domino Gregorio remanserunt in Curia XVI⁶¹ dumtaxat domini cardinales⁶² ad quos solos ius et potestas eligendi Romane ac universalis⁶³ Ecclesie summum pontificem tunc pertinuit. Quorum duodecim erant ultramontani et quatuor tantum ytalici. Et omnes cardinales ultramontani facientes ultra duas partes collegii post vacationem antequam intrarent conclave et in⁶⁴ introitu et post usque ad tempus impressionis de qua infra dicitur, continue fuerunt in voluntate, proposito et deliberatione etiam ex causis tangentibus utilitatem Ecclesie Sancte⁶⁵ Dei eligendi de collegio et non extra, et eligendi transmontanum⁶⁶ et non ytalicum.

Et domini italici erant etiam in deliberatione eligendi de collegio et non extra, licet tenderent ubi bono modo posset fieri ut unus de ytalicis de collegio tamen⁶⁷ eligeretur. Et in ista voluntate continuo⁶⁸ permanserunt etiam postquam intrarunt conclave usque in crastinum quo audiverunt more solito missas suas.

Non obstante quod postquam intraverant conclave romani, ut supradictum est,⁶⁹ occupaverunt palatium⁷⁰ et tota nocte⁷¹ etiam existentes⁷²

⁵⁸ videbant en A.

⁵⁹ transiri en S.

⁶⁰ Omite S.

⁶¹ D(omi)ni añade y tacha S.

⁶² scilicet, domini Petrus de Corsinis, Portuensis et Sancte Ruphine, Iohannes de Croso, Penestrinensis, episcopi, Guillelmus de Agrifolio [etc., es decir los nombres del resto de los cardenales] et Petrus de Luna, Sancte Marie in Cosmedin, diaconi, cardinales añade A.

⁶³ universali en S.

⁶⁴ Omite S.

⁶⁵ tangentes Ecclesiam Sanctam Dei en A.

⁶⁶ ultramontanum en A.

⁶⁷ Omite A, pero no T.

⁶⁸ continue en A.

⁶⁹ ut supradictume est omite A, que añade: moris est non permiserunt quod porta conclavis muraretur. Ymo postquam domini iam lectum intraverant cum magna difficultate custodes conclavis dictam portam cum quadam barra lignea claudere permisi sunt. Et ex post

⁷⁰ et specialiter partem illam que de directo erat subtus conclave, solarium dicti conclavis ictibus et percussionibus añade A.

⁷¹ commoventes añade A.

⁷² exeuntes en S.

armati ut plurimum quasi sine intermissione clamaverunt: “Romano lo volemo ho ytaliano!”. Et aliqui se asserunt audivisse aliquos clamantes: “Moriantur!”.

Ita continuaverunt clamores istos usque in crastinum. Adeo quod vix aliquis de dominis de tota nocte dormivit. Et etiam⁷³ post usque domini promiserunt metu mortis quod eligerent romanum vel ytalicum. Et autem⁷⁴ aliquo modico tamen tempore a clamoribus quieverunt.

Demum⁷⁵ auditis missis dum domini cardinales se disponerent ad procedendum in facto electionis, campane Capitolii et⁷⁶ Sancti Petri que erant prope palatium, inceperunt ad martellum pulsari pro congregatione totius populi ad rumorem.

Et tunc populus fortius solito more cum magno furore cepit clamare: “Romano lo volemo, ho a con lo meno⁷⁷ ytaliano!”. Fuerunt etiam domini cardinales avisati per illos qui ab extra custodiebant conclave quorum aliqui erant romani aliqui ultramontani, quod nisi statim sine aliqua morosa deliberatione eligerent romanum vel ytalicum, omnes domini cardinales erant in periculo quod inciderentur per frustra. Propter quod domini cardinales ultramontani propter vitandum mortis periculum alias non facturi prout etiam tunc dixerunt, concenserunt⁷⁸ ut ytalicus eligeretur.⁷⁹

Et quia etiam ex dominis cardinalibus ytalicis plures⁸⁰ ipsorum⁸¹ dixerunt quod veraciter si eligeretur⁸² non acceptarent electionem, cum viderent eis notorie impressionem fieri, omnes⁸³ volentes mortis vitare periculum –cui procul dubio subiacebant– quasi ex erupto⁸⁴ et sine aliqua⁸⁵ discussione⁸⁶ /^{157v} persone nominarunt⁸⁷ dominum Bartholomeum

⁷³ *postquam* añade y tacha S.

⁷⁴ *Et etiam post usque* [...] *autem* substituye A por: *Post vero circa auroram fatigati*

⁷⁵ *audientes dicti domini missas suas clamores consuetos resumpserunt, ymo validiores quam prius, sic quod vix missas audire et intelligere poterant. Quibus* añade A.

⁷⁶ *ecclesie* añade A.

⁷⁷ *ho a con lo meno* no tiene sentido. A: *al manco, al manco*.

⁷⁸ *condescenderunt* en A.

⁷⁹ Anotación al margen izquierdo que, si mi desarrollo de las abreviaturas es correcto, quizás esté por significar que el primer consenso se hizo bajo presión: *P(ri)(us) (con)s(en)s(us) i(m)p(re)siv(us)*.

⁸⁰ *aliqui* en A.

⁸¹ Omite A.

⁸² *eligerentur* en A.

⁸³ *simul* añade A.

⁸⁴ *ex arrupto* en A.

⁸⁵ *alia* en A; *aliqua* en T.

⁸⁶ *meritorum et status* añade A.

⁸⁷ *dictum* añade A.

tunc archiepiscopum barenssem, et ipsum tamquam eis ut credebant, magis notum et in factis et moribus Curie magis expertum, licet sequens experientia contrarium ostendit manifeste, elegerunt in papam⁸⁸ animo et propósito ut tunc expressarunt aliqui eorum licet non in numero suficiente ad faciendum papam⁸⁹ quod ipse esset verus papa, timore tamen mortis in eorum⁹⁰ animis⁹¹ perdurante. Excepto uno domino cardinali ytalico romano qui dixit quod propter notoriam impressionem quam videbat nec sibi nec alteri daret vocem suam nisi primo cessaret impressio et esset in sua libertate, et uno ultramonano qui primo unum de cardinalibus ytalicis nominavit, licet post timorem mortis adeserit Barensi predicto et uno alio cardinali ultramontano qui nominando ipsum protestatus fuit quod nulla propter impressionem poterat fieri electio sed ipsum nominabat timore mortis.⁹²

Et ulterius dixerunt domini cardinales inter se concorditer⁹³ quod volebant et intentio eorum erat facere sicut⁹⁴ fuit alias factum ut per cronicas apparet, scilicet quod quamprimum commode possent se cederent ad locum tutum et securum, et tunc quod ipse renunciaret ad cautellam⁹⁵ ipsi eum reeligerent de novo. Et ita propter cisma vitandum sibi invicem promisserunt.⁹⁶

Demum domini cardinales ad populum tumultuantem et iam dispositum ad rumpendum conclave miserunt et quia non audebant⁹⁷ eis existentibus in illo furore publicare electionem, per tres primos dominos cardinales fecerunt eis promitti⁹⁸ quod infra diem crastinam ante horam tertiarum consolarentur eos de papa romano vel ytalico. Et fecerunt rogari quod recederent.⁹⁹

⁸⁸ *Et eorum aliqui tunc dixerunt quod eligebant ipsum* añade A.

⁸⁹ *ut tunc expressarunt [...] papam* es un hápax de S. Al margen izquierdo se ha dibujado una mano indicadora de llamada de atención.

⁹⁰ *ami* añade y tacha S.

⁹¹ *continuo* añade A.

⁹² *et salvo quod unus alius ultramontanus priusquam hoc fieret fuit protestatus solemniter coram notario publico quod si contingeret ipsum consentire in aliquem italicum hoc faceret, dumtaxat timore mortis alias non factururus* añade A.

⁹³ Omite A.

⁹⁴ *alias* añade y tacha S.

⁹⁵ *quod ipse renunciaret ad cautellam* igual que T; omite A.

⁹⁶ *Et ita propter scisma vitandum sibi ad invicem tunc dixerunt* en T; omite A.

⁹⁷ Nota en margen izquierdo, junto a una mano indicadora de llamada de atención: *Videtur quod non audebant publicare electionem.*

⁹⁸ *et promiserunt* añade A.

⁹⁹ *Quod diu facere renuerunt non permitentes intrare cibaria dominorum eis portata pro prandio cuius hora iam instabat. Demum recesserunt de una domo ante conclave existente, sed nullatenus nec palatium exire nec arma deponere voluerunt* añade A.

Et interim domini miserunt pro multis prelatiis inter quos iste tunc Barensis¹⁰⁰ et iam per modum supradictum electus fuit. Qui venit et vidit populum furentem et audivit clamores predictos ipsius populi furentis. Et totam violentiam et impressionem factam per totam diem et ab ingressu conclavis scivit vel scire debuit tanquam notoriam.¹⁰¹

Et tunc populus continue tamen remanens in palatio et armatus ut prius aliquantulum quievit a clamoribus et violentiis inferendis et domini comederunt. Et post omnes exceptis tribus ultramontanis redierunt ad capellam palatii et eis congregatis unus¹⁰² inde¹⁰³ ex ultramontanis dixit quod non cessabat ymo erant domini in maiori periculo quam ante.

Et finaliter multi¹⁰⁴ ex presentibus dixerunt.¹⁰⁵ “Ego dico idem quod hodie”.¹⁰⁶

Sed antequam omnes finivissent loqui cum iam venissent prelati pro quibus missum erat, populus etiam multis ex officialibus ad hoc instigantibus ipsum populum postquam perceperint per aliqua intersigna quod electus non /^{158r} erat romanus¹⁰⁷ cum máximo furore et clamando “Per lo clavelate Deu, Romano lo volemo!¹⁰⁸”, irruerunt in conclave et ipsum per quatuor partes fregerunt, et intraverunt officiales et populus armatus quantum fere potuit recipere conclave.

Propter quod reeligerunt¹⁰⁹ non tot quod perveniretur ad duas partes, nam computatis tribus qui tunc non fuerunt presentes ac¹¹⁰ uno qui nullum elegit et alio qui fuit protestatus ut in prima electione, ac ultimo qui nichil dixit, cum penultimo loquente reinceperunt clamores et conclave incipit frangi, de toto numero VI subducuntur.¹¹¹

¹⁰⁰ Nota en margen izquierdo: *Videtur quod miserunt domini pro multis prelatiis quando miserunt pro electo.*

¹⁰¹ *Et ut creditur aliquid de electione huiusmodi presentiens et ei saltim tacite consentiens iuvabat ad expellendum populum de illa domo et ut cibaria permiterentur intrare añade A.*

¹⁰² *ex dominis italicis dixit quod modo cessabat impressio et quod reeligeretur. Unus añade A.*

¹⁰³ Omite A.

¹⁰⁴ *aliqui en A.*

¹⁰⁵ *aliis tribus absentibus non requisitis ymo penitus insciis dixerunt licet nondum essent in libertate sua tali quod sine primo periculo aut maiori potuissent resilire aut alium prout ante impressionem deliberaverant eligere añade A.*

¹⁰⁶ Al margen izquierdo: *Secunda electio.*

¹⁰⁷ *postquam perceperint [...] romanus* similar a T; omite A. Al margen izquierdo: *Videtur quod electio non fuit grata romanis.*

¹⁰⁸ *Per lo clavelate... volemo!* en S. Variante en A: *Par la clavalata de Dio, Romano le volemo!*

¹⁰⁹ Al margen izquierdo: *Videtur quod propter furorem populi non mutarunt propositum prime electionis quamvis scirent non esse grata(m) [sic] romanis.*

¹¹⁰ *ultimo* añade y tacha S.

¹¹¹ *Propter quod reeligerunt [...] subducuntur* hápax de S.

Propter quod¹¹² etiam domini se quasi mortuos extimantes in capella secreta se pro maiori parte reduxerunt. Cuius porta statim fuit cum magnis securibus etiam in pecias fracta. Et intravit populus armatus adhuc clamans ut supra et omnes dominos hincinde circumdedit. Et nisi quia unus dominus volens suum et aliorum vitare periculum dixit eis quod dominus Sancti Petri¹¹³ erat electus sed nolebat consentire et quod ipsi¹¹⁴ inducerent eum ad¹¹⁵ consentiendum, creditur quod fuissent omnes saltem ultramontani interfecti.

Sed audito illo verbo irruerunt in predictum dominum Sancti Petri et precise invitum¹¹⁶ posuerunt in¹¹⁷ una cathedra. Et dum attenderent ad faciendum sibi reverentiam quilibet ex dominis prout melius potuit exivit palatium¹¹⁸ et aliqui sub¹¹⁹ dissimulatis habitibus se reduxerunt ad castrum Sancti Angeli, aliqui exiverunt Romam de die vel¹²⁰ de nocte vel in dissimulato habitu, aliqui in suis domibus latuerunt.

Postea¹²¹ aliquid quietato populo¹²² iste tunc Barensis qui remanserat in palatio¹²³ et nullo modo –etiam ter per aliquos ex dominis qui de Urbe recesserant requisitus– exire voluit, misit et per officiales et populum adhuc existentem¹²⁴ in motu¹²⁵ mitti fecit ad dominos qui erant in castro et illos qui in eorum domibus remanserunt reiteratis et fere continuatis vicibus¹²⁶ et faciendo ipsos requiri ut pro maioris periculi evitacione venirent ad ipsum.

Qui tunc venire noluerunt sed quasi fastiditi de suis requisitionibus miserunt ad illos qui remanserant in domibus suis qui ab eo et officialibus requisiti iam venerant ad palatium, unam cedula eorum manibus subscriptam per quam VI tunc cum eo in palatio existentibus comittebant

¹¹² *que* en S.

¹¹³ Nota al margen izquierdo: *Videtur quod durante furore non fuerunt ausi nominare istum in publico, sed dominum S(ancti) P(etri).*

¹¹⁴ Omite A, pero no T.

¹¹⁵ (*con*)se añade y tacha S.

¹¹⁶ *Sed audito illo [...] invitum* S sigue la formulación de T, ligeramente distinta de A. A añade: *bis*.

¹¹⁷ *in* repite por error S.

¹¹⁸ *ad domos proprias, ut plurimum sine capis et capellis aut peditando recesserunt. Demum advesperascente* añade A.

¹¹⁹ *sibi* en S.

¹²⁰ *de die vel* hápax de S.

¹²¹ *in crastinum* añade A.

¹²² Nota al margen izquierdo: *Videtur quietato populo.*

¹²³ *et in cameris papalibus* añade A.

¹²⁴ *exeuntem* en S.

¹²⁵ *suo furioso* añade A.

¹²⁶ *ipsos requirendo* añade A.

potestatem ipsum¹²⁷ patronissandum.¹²⁸ Qui de hoc non contentus¹²⁹ quia non obediebant, fecit eos¹³⁰ iterum et iterum requiri per bandarensem et alios officiales Urbis pro parte populi¹³¹ ut pro maioris scandali vitatione¹³² omnino castra exirent et venirent ad palatium.

^{158v} Ipsi vero dubitantes de maiori scandalo maxime quia sex ex dominis cardinalibus et tam ipsorum quam aliorum dominorum familia et bona fere tota erant dispersa per Urbem et quia castrum non erat de vicualibus sufficienter munitum et quia etiam non habebant locum ad quem tute postquam sciebatur quod intraverant castrum, possent recedere,¹³³ exiverunt castrum et venerunt ad palatium et ipsum intronisaverunt more solito sive consueto.¹³⁴

Quod cum sciverunt illi qui ab Urbe recesserant licet cum magna¹³⁵ amaritudine timentes quod si tunc non venissent romani suspicantes quod vellent impugnare electionem istius¹³⁶ alios dominos et eorum familiam trucidassent et eorum bona diripuissent, redierunt ad Urbem¹³⁷ et ipsum postea coronaverunt.

Et ab illo tempore domini cardinales in reverentiis et aliis tractaverunt eum in papam¹³⁸ et ipse in consistoriis et extra in promotionibus et aliis usus¹³⁹ est ut papa.

Tamen omnia ista facta fuerunt in Urbe¹⁴⁰ ubi domini¹⁴¹ saltem ultramontani nunquam se reputaverunt securos, ymo universaliter¹⁴² credunt et comuniter creditur quod si in Urbe sua promotione revocassent in dubium vel eam impugnassent, omnes interfecti fuissent.¹⁴³ Propter que existentes¹⁴⁴

¹²⁷ *epsum* en S.

¹²⁸ *intronizandi* en A.

¹²⁹ *nec ea uti curans* añade A.

¹³⁰ *interim* añade y tacha S.

¹³¹ *per bandarensem [...]* *populi* hápax de S.

¹³² *vitationem* en S.

¹³³ *se cedere* en S. A añade: *et quia romani predicti circa castrum ipsum de nocte stacatum seu palentum facere temptaverant.*

¹³⁴ *sive consueto* omite A.

¹³⁵ *cordis* añade A.

¹³⁶ *asui* [!] en S.

¹³⁷ Nota al margen izquierdo, únicamente la palabra: *Videtur*

¹³⁸ *non tamen cum intentione et proposito ex hiis aliquid sibi novi iuris tribuere aut ipsum in primo confirmare* añade A.

¹³⁹ *visus* en S.

¹⁴⁰ *ut predicatur* añade A.

¹⁴¹ *cardinales* añade A.

¹⁴² *verissimiliter* en A.

¹⁴³ *cum causa impressionis continuo perduraret* añade A.

¹⁴⁴ *Ex(e)untes* en S.

in Roma nec etiam inter se de ista materia nunquam ausi¹⁴⁵ ex proposito saltem conferre fuerunt.

Ipseque licet pluries requisitus usque modo Urbem cum dominis cardinalibus exire noluit nec dominos cardinales ponere in loco securo;¹⁴⁶ quinymo postquam domini¹⁴⁷ ultramontani cautius quam potuerunt paulatine venerunt Anagniam,¹⁴⁸ ipse quasi solus¹⁴⁹ sine societate alicuius¹⁵⁰ cardinalis et armatus sub habitu¹⁵¹ recessit¹⁵² Tiburtim, qui locus¹⁵³ etiam distingitur per romanos.

BIBLIOGRAFIA

- DYKMANS, M., “La troisième élection du pape Urbain VI”, *Archivum Historiae Pontificiae* 15 (1977) 217-264.
- SERRA ESTELLÉS, X., “El Cisma de Occidente y la Asamblea de Medina del Campo de 1380-1381 en el *Ms. lat. 11745* de la Biblioteca Nacional de Francia”, *Anthologica Annua* 57 (2010) 33-303. (Accesible en la red en <https://www.academia.edu/47153883/El_Cisma_de_Occidente_y_la_Asamblea_de_Medina_del_Campo_de_1380_1381_en_el_Ms_lat_11745_de_la_Biblioteca_Nacional_de_Francia>).
- , “Gil Sánchez Muñoz y Liñán, un testigo de excepción en el Cisma de Occidente. Su declaración en 1379 ante el rey de la Corona de Aragón. Edición crítica”, *Anthologica Annua* 65 (2018) 665-682.

¹⁴⁵ *ex* añade y tacha S.

¹⁴⁶ *Q(ui)*y añade y tacha S.

¹⁴⁷ *cardinales* añade A.

¹⁴⁸ *volentes super premissis deliberare et pericula eis imminentia ex eorum mora inter romanos possetenus evitare* añade A.

¹⁴⁹ *salim* añade A.

¹⁵⁰ *domini* añade A.

¹⁵¹ *et armatus sub habitu* hápax de S.

¹⁵² *venit* en A.

¹⁵³ *locutus* en S.